Ciudad de México, a 01 de octubre de 2019

IL/CDDHH/0412/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 89, 91, 93 y 146 del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México la siguiente solicitud de ampliación de turno de la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 450 Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL**, suscrita por el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, durante la sesión correspondiente al 01 de octubre de 2019, y turnada para análisis y dictaminación a la Comisión de Administración y la de Procuración de Justicia.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita ampliar el turno de dicho proyecto de decreto para efectos de dictamen a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México. toda vez que en la Comisión que dignamente presido tenemos para análisis y dictamen en conjunto con la comisión de Administración y Procuración de Justicia la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Civil y el Código de Procedimientos Civiles, ambos por el Distrito Federal, en materia de capacidad jurídica de las personas con discapacidad***, *que presente ante el pleno de este H. Congreso de la Ciudad.*

sin más por el momento, agradezco sus amables consideraciones.

ATENTAMENTE

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0008349
FECHA 01/Oct/19
HORA 16:03 hrs
RECIBIÓ Anadna.

DIP. TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

MGPG